DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N.º 245.] BUENOS AIRES, JUEVES 15 DE MARZO DE 1832. [2 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE es propiedad de la IMPRENTA ARGENTINA, calle de la Universidad, Núm. 37, de la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO.

Subscripcion por mes............ 5 pesos.

Se reciben AVISOS *á precios equitativos hasta las tres de la tarde, y el Diario se publica á las cinco.*

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

INTERIOR.

DOCUMENTO OFICIAL.

AVISO DEL MINISTERIO DE GOBIERNO.

A propuesta de la Comision creada por decreto de 29 de diciembre de 1831, el Gobierno ha nombrado inspectores de los mercados en los meses de Abril y Mayo próximos á los hacendados que siguen—

MERCADO AL NORTE.

Inspectores.	*Suplentes.*
D. Manuel Guillermo Pinto.	D. Toribio Luzurriaga.
D. Vicente Martinez.	D. Felix Uriarte.

DICHO AL OESTE.

D. José Andrade.	D. Francisco X. Acevedo.
D. Luis Saavedra.	D. Francisco Perez Millan.

DICHO AL SUD.

D. Joaquin Suarez.	D. Antonio Lynch.
D. Francisco Piñero.	D. José Maria Miguens.

ADUANA.

D. Juan Fernandez Molina.	D. Lucas Gonzalez.
D. Angel Fernandez Blanco.	D. Pedro Galup.

LA BOCA.

D. Luis Dorrego.	D. Rufino Latorre.
D. Santos Gomez.	D. Antonio Sosa.

BARRACAS.

D. Diego Sierra.	D. Juan Ledlam.
D. Alvaro Barros.	D. Manuel Lezica.

Concluyen los Documentos Oficiales de Santa Fé pendientes en el número anterior.

Sala de sesiones, Paraná, febrero 24 *de* 1832.

El congreso ha leido con detencion la apreciable nota del señor coronel á quien se dirije, y aplaudiendo desde luego el celo con que mira su deber, con respecto á la sumision que debe prestar á la autoridad de la provincia donde sirve, como gefe y como ciudadano natural; sin embargo el mismo congreso le pide de nuevo, á nombre de la provincia de Entre-Rios que representa, la admision del cargo de gobernador y capitan general con que se le brinda; y para remover todo obstáculo que pudiera encontrarse por parte del Excmo. gobierno de esa provincia, al congreso con esta fecha le ha dirijido una nueva súplica, á la que accederá por el bien y felicidad futura de una provincia aliada, y amiga con la cual se halla ligado el pueblo de Santa-Fé, con vínculos sagrados é indisolubles.

Si el congreso logra pues por este medio conseguir el consentimiento ó aquieseacia necesaria para el fin que se solicita; espera que el señor coronel Ecagüe aceptará el cargo de gobernador de esta provincia y se pondrá lo mas pronto que le sea posible en esta capital, para resivirse del mando, y dirijir los destinos del pueblo Entre-Riano.

Concluye, pues, el congreso reiterando al señor Echagüe sus sentimientos de alto aprecio y adhecion particular ácia su persona.—DIEGO DE MIRANDA, presidente.—*Ramon Pereira*, secretario.

Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Entre-Rios, D. Pascual Echagüe.

Santa-Fé, febrero 26 *de* 1832.

Al espedir este decreto de esta fecha que se adjunta, ha preferido el gobierno dejarle á V. S. la posible latitud para que decida por sí mismo en el llamamiento que le hace el H. congreso de Entre-Rios á presidir los destinos de aquella provincia. Ha querido que si V. S. lo desatiende, no sea por haber intervenido la oposicion del que firma: así como no creia necesario su beneplasito para que dicho H. congreso presediera á elejirle.

Semejante deprendimiento no impide confesar con la mayor franqueza, que solo en obsequio del bien estar de una provincia hermana y aliada, podría consentir en privar á Santa-Fé de los servicios de uno de sus mejores hijos; servicios á que el gobierno declara hallarse altamente satisfecho, y cuyo vacio será difícil llenar.—Dios guarde á V. S. muchos años.—*ESTANISLAO LOPEZ*.

Sr. comandante general de armas, coronel D. Pascual Echagüe.

Santa-Fé, febrero 26 *de* 1832.

Teniendo el gobierno de esta provincia en justa consideracion los miramientos que son debidos al H. congreso de Entre-Rios, y la conservacion de su propio decoro, ha venido en declarar y decreta lo siguiente:

Art. 1.º Queda en libertad el coronel D. Pascual Echagüe, para admitir ó rehusar el empleo de gobernador de la provincia de Entre-Rios á que ha sido invitado por segunda vez.

2. Desde que el espresado coronel acepte el nombramiento quedará desligado de la obediencia que debe al gobierno de esta provincia como militar y como ciudadano.

3. Comuníquese á quienes corresponda y qublíquese. *ESTANISLAO LOPEZ.—Juan M. Maciel*, secretario interino.

Santa-Fé, febrero 26 *de* 1832.

Por la comunicacion que V. E. se ha dignado dirijirme y el decreto que me adjunta de esta fecha, veo que me deja en la mas ámplia libertad, para decidir por mí mismo en el llamamiento que me hace el H. congreso de Entre-Rios, para encargarme de la primera magistratura de aquella provincia. Cuanta mas latitud me deja en este negocio, tanto mayores son las ansiedades que agitan para resolverme. Entregado á mi propio cousejo, y acostumbrado por el ejemplo de V. E· á elegir la posicion mas difícil y peligrosa cuando se trata de servir á nuestra patria comun, me he decidido á deferir á la invitacion, que por segunda vez me ha hecho el H. congreso Entre-Riano para precidir los destinos de la provincia que representa.

Al espedirme en este sentido, no me es dado desentenderme de la inmensa deuda de gratitud en que le estoi por la confianza ilimitada con que me ha honrado, y por los distinguidos conceptos con que me favorece en su precitada nota. Por lo demas estoi bien cierto, que la provincia de Santa-Fé no tendrá ningun vacio que llenar mientras sea V. E. el custodio de sus libertades y de sus derechos. Ella se conservará siempre con la alta gloria que la supo proporcionar, y á cuyo sosten me consideraré siempre como un soldado en faccion, obligado á volar en su socorro en cualquiera distancia que me halle.

Dios guarde á V. E. muchos años. Exmo. Sr.—

PASCUAL ECHAGUE.

Exmo. Sr. gobernador y capitan general de la provincia D. Estanislao Lopez.

Santa-Fé, febrero 27 *de* 1832.

Con mucho sentimiento ha visto el gobernador que subscribe la insistencia del H. Congreso de la provincia de Entre-Rios, respecto de la eleccion del coronel Echague para la primera magistratura; porque las observaciones aducidas para inclinar el ánimo del infrascripto á consentir en este acto, dejan en pie los reparos propuestos, no le exoneran del sinsabor que le causa la separacion de uno de sus mas fieles súbditos, y que como militar y ciudadano ha llenado en todas épocas sus deberes de una manera la mas bonrosa y satisfactoria. Sin embargo, no desconoce la gravedad de los motivos que obligan al H. Congreso á proceder en este sentido; y deseoso de conciliar extremos tan distantes, he expedido el adjunto decreto, cuyo espiritu se limita á no cantrariar los deseos de tan respetable cuerpo, absteniéndose de añadir su aprobacion ó desaprobacion. La indepeddencia y soberania de las provincias demandan esta conducta en uno de sus mas constantes defensores.

Quiera el Sr. presidente del H. Congreso admitir las seguridades de la estimacion y respeto con que el infrascripto le saluda.

ESTANISLAO LOPEZ.

Santa Fé, febrero 27 *de* 1832.

Cuando el infrascripto contestó á la primera nota que se dignó pasarle el H. Congreso de la provincia de Entre-Rios avisándole su nombramiento de gobernador y capitan general de ella, se limitó solamente á exponer la subordinacion que debia al Exmo. gobierno de esta provincia como un gefe que dependia inmediatamente de él, reservandose para mejor oportunidad detallarle otros inconvenientes de grave consideracion para la admision del empleo á que se le llama. Mas cuando ha observado en el decreto que con fecha de ayer le adjunta S. E., declarándole libre para la eleccion que se sobrepone á todos los temores que le agitaban de hacerse el blanco de la mordacidad, por una justa consideracion al H. Congreso Entreriano, no ha podido menos el que subscribe, siguiendo el ejemplo de superioridad, que admitir el empleo de gobernador y capitan general con que se le brinda por segunda vez en la respetable nota de 24 del corriente. En consecuencia el miércoles 29 de este se pondrá en esa capital á rendir su obediencia á la H. Representacion de la provincia de Entre-Rios. Esta resolucion es el primer sacrificio que vá á tributar al pueblo Entrerriano. Por ella se separa del lado de un héroe que le ha enseñado á servir á la patria, y bajo cuyas órdenes ha contraido el hábito de esponer su vida por ella: abandona sus mas tiernas y antiguas relaciones, pero se consuela con saber que vá á continuar sus servicios, *por el bien y felicidad futura de una provincia aliada y amiga, con la cual se halla ligado el pueblo de Santa-Fé con vínculos sagrados é indisolubles.*

Con tan lisonjera esperanza se honra el que firma en reiterar al Sr. presidente del H. Congreso á quien se dirije, los sentimientos de su respeto y especial estimacion.

PASCUAL ECHAGUE.

Muy H. Congreso de la provincia de Entre-Rios.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Tenemos á la vista periódicos de Lóndres hasta el 18 de enero, por el Paquete inglés que llegó esta mañana; pondremos en conocimiento de nuestros lectores lo que hallemos en ellos de mas interesante.

Inglaterra.—El parlamento reasumió sus trabajos el 17 de enero; hubo alguna discusion preliminar sobre los documentos relativos á la gran cuestion (la reforma), pero Lord Althorp reusó firmemente el posponer su introduccion mas allá del término prefijado, esto es, el viernes próximo 20 de enero.

Paris, enero 15.—El arreglo del nuevo establecimiento de Argel se está etendiendo con mucho cuidado. Despues de la partida del duque de Rovigo, como gobernador, se ha mandado un enviado con el fin de conciliar la buena voluntad del emperador de Marroco.

La partida de la espedicion portuguesa, aunque se habla de ella que se efectuará de dia en dia, aun no aparece que esté fijada difinitivamante.—Se asegura ahora, en la gaceta de Francia, que se han dado órdenes por el ministro de marina prohibiendo á los marineros franceses que se unan á ella.

—Los correos vuelan en todas direcciones, aún de Madrid á San Petersburg. Se congetura, de estos movimientos estraordinarios, que alguna negociacion secreta está en pié, por la cual los negocios de Portugal pueda arreglarse amigablemente.

—La última division en las cámaras han excitado las esperanzas de la oposicion en alto grado; y ella espera ganar tal voto en la próxima discusion del budget que obligue á Casimir Perice á retirarse. Este ministro está haciendo preparativos para dar un gran baile, en imitacion del Rey Ciudadano.

París, lunes enero 9.—Un terror pánico se ha apoderado de la bolsa, y una gran baja en los fondos ha tenido lugar consecutivamente. Su estado es como sigue:

Cerrados el sábado, los fondos del 5 por 100, 94 f. 80 c. Los del 3 por 100 65 f. 60 c.

Abiertos el lunes, del 5 por 100, 94 f. 25 c.; los del 3 por 100 65 f. 10 c.

Cerrados el lunes á las 3½ de la tarde, los del 5 por 100 92 f 40 c.; los del 3 por 100 62 f. 25 c.

Ninguna otra causa positiva se daba por motivo de esta baja sino las aprensiones de guerra, dimanadas del estado perplejo de los asuntos políticos, las reclamaciones que se decian se estaban preparando por el gobierno frances contra la negativa esperada el 15 del corriente en la conferencia de Lóndres de los tres poderes del Norte á ratificar el tratado entre Bélgica y Holanda, y los temores de un cambio de ministerio, en consecuencia de la protestacion de los diputados, ahora firmada por 140 miembros, todo esto ha contribuido á exitar la alarma y causar la baja, que fué gradual desde la abertura de la bolsa.

El estado de los negocios sobre la ratificacion del tratado entre la Bélgica y Holanda, segun el Times de 18 de enero, es verdaderamente el siguiente—La corte de San Petersburgo consiguientemente no ha reusado la ratificacion del dicho tratado mas que la del Emperador de Austria ó el Rey de Prusia. El Emperador Nicolas el 30 del último, manifestó su deseo de ratificar inmediatamente, y su ministro Nesselrode dió las mas positivas seguridades que su magestad imperial solo dilataba su solemne confirmacion de un convenio hecho por sus criados en su nombre, para dar al Rei de Holanda tiempo para que cediese de buen grado al consejo de sus aliados. La corte de Austria es tan decididamente amiga del tratado; y la ratificacion de Prusia está pronta para ser cambiada al momento que la de los otros poderes lleguen á Lóndres.

ESPECIES METALICAS.

MARZO 15.

Onzas de rostro..........	112	á..........	
——Patrias..............	111	á..........	
Pesos fuertes..............	7	á..........	
——Patrios..............	6 6	á..........	
Macuquina..............	6 3	á..........	
Acciones de Banco..........	162	a..........	
Fondos públicos del 6......	46	á..........	47

MARITIMA.

ENTRADA.

Hoi ha llegado la barca paquete ingles *Lira*, comandante St John, procedente de Folmouth, de donde salió el 20 de enero, arribó á Rio Janeiro y salió el 3 del presente, tocó en Montevideo y salió el 12.

Goleta americana *Arcadia*, capitan Macey, de Santos, con azucar, á consignacion de D. C. H. Melcher.

Un bergantin americano.

Un bergantin frances que se supone ser el *Senegalais*, de Montevideo.

BUQUES A LA CARGA.

PARA SANTA FE—La goleta CONCEPCION dará la vela, en toda la presente semana. Para carga ó pasage ocúrrase á la calle de la Reconquista á las cinco cuadras ácia la Residencia, esquina de D. Juan Rivero. 12 3

PARA EL RIO JANAIRO.—La goleta *Paquete del Rio*, su capitan Vioget, saldrá á fines del presente mes. Quien guste cargar ó ir de pasage ocurra á *Guerin, hijo, Seris y Ca.*, calle de la Paz núm. 18.

PARA EL BARADERO, SAN PEDRO Y SAN NICOLAS dará la vela, á la mayor brevedad, la balandra *Santa Catalina*. Para carga o pasage ocúrrase á la calle de la Reconquista numero 177. 8 2

SE FLETA O SE CONTRATA.—Para cualquier puerto de Francia ó España, el hermoso y nuevo velero bergantin francés MON PLAISIR, de 200 toneladas, recien llegado á Montevideo de Marsellas: este buque esta perfectamente equipado y fué forrado en zing ahora 15 meses, y ofrece á los cargadores de frutos del pais, una excelente oportunidad. Para tratar sea por flete ó por contrata, ocúrrase á los Sres. Noble Gowland y Ca., ó á Alsogaray y Wilson, núm. 69½ calle de la Piedad.

AVISOS.

SE ALQUILA una casa en la calle de la Reconquista, No. 309; tiene 11 piezas y con almacen á la calle: el que la habita dará razon. 15 3.

SE VENDE—En la calle de Santa-Fé se vende una Casa de azotea con cuatro cuartos de tierra. En la casa del médico Adivino darán razon de su dueño. 14 3

JUAN MACLYMONT, avisa á los herreros y demas interesados que tiene de venta en su corralon en la esquina de las calles Biblioteca y Balcarce, á precios equitativos fierro de todas clases, planchuela, barras, planchas &c., carbon de piedra menudo y redondo para herrería y chimenea, piedras muy finas para empedrar saguanes, id. de vereda gruesas. 14—3

A LOS HERREROS, Diego White y Ca. número 30, calle de la Biblioteca, acaban de recibir un surtido completo de fierro en *planchuela, barra, cavilla, planchas y arcos*, y se vende á precios acomodados. 14—3

SE VENDE UNA CRIADA NEGRA de 24 años, sin vicios, para el pueblo ó campaña. Ocúrrase calle del Buen Orden núm. 75. 14 2

SE NECESITA UNA PERSONA de confianza para el despacho de una Confiteria; teniendo fiador y siendo hombre de bien se le pagará un sueldo conveniente. Ocúrrase á la calle de la Florida numeros 11 y 13. 14 2

AVISO AL COMERCIO—Se suplica á la persona que tenga dos Letras giradas por el Sr. Colector general de la Aduana, y aceptadas por JOSE GREEN y Ca. y sus fiadores, se sirva ocurrir con ellas á la casa núm. 28 calle de la Florida para que sean chanceladas.—La una por 1000 pesos es fecha el 24 del pasado septiembre á los seis meses; y la otra por 300 pesos es fecha el 17 de octubre último á los seis meses. Marzo 13. 3

SANGUIJUELAS DE EUROPA de primera calidad, y á precios sumamente equitativos, se venden en la Peluqueria plaza del 25 de Mayo, número 28. 14 3

SE COMPRAN Fondos Públicos de la nueva emision. Ocúrrase á Jorge Macome núm. 36 calle de Potosí. 14 3

LA FAMOSA esencia vestimental para quitar toda clase de manchas, hasta de las telas de seda sin perjudicar el color de ninguna clase, igualmente sirve para las manchas de los muebles &c. &c.; tinta para marcar ropa, guantes finos para señoras, tafetan para las heridas, látigos de diferentes clases, rapé frances, un surtido de carabanas superiores, cintas punzones con federacion ó muerte, esmaltado sobre oro; todo recien sacado en la merceria del As de Bastos, calle de la Victoria, media cuadra de la plaza. 14—3

SE VENDE UN CRIADO buen quintero, buen domador; negro para todo trabajo. En la calle de Potosí numero 107. 14 2

CAMBIO DE DOMICILIO—El Sr. ZUDERELL, profesor de Caligrafia, tiene el honor de prevenir á las personas que le han honrado con su confianza, que para mayor comodidad de sus alumnos se ha trasladado, por el corto tiempo que ha de residir en esto, á la calle de la Biblioteca núm. 96 en frente de este establecimiento, adonde recibirá como hasta ahora á las personas que quieran aprovechar de sus lecciones. 11—2

¡LIMPIEZA y ECONOMIA!

En la Tintorería calle del Perú número 128, se limpian y tiñen con un particular cuidado los vestidos de hombres de cualquiera clase, haciéndoles los zurcidos y reparaciones precisas, á precios sumamente equitativos.

SE NECESITA, para Portero de la casa del Gimnasio Argentino, un hombre de regular edad que tenga buenas recomendaciones y garantias de su buena conducta y honradez: el que se halle en este caso puede ocurrir á la calle de Potosí, núm. 151, frente á la Iglesia de San Juan, donde se le hará un buen partido. 14 3

BANCO.—Los Sres. Accionistas pueden ocurrir por el dividendo declarado. 13 3.

HOJA DE LATA.—Se vende una partida ó por cajon. Ocúrrase calle de la Victoria, núm. 158. 13 6.

SE VENDE, por la cantidad de cuatro mil cuatrocientos pesos moneda corriente, la casa que está en la calle de Venezuela, señalada con el núm. 185. En la misma encontrarán con quien tratar. 13 3.

SE VENDE UN SITIO, calle de la Piedad cuatro cuadras y media al Sur, con medio cuarto de tierra de frente y fondo completo. El que lo quiera comprar ocurra calle de la Biblioteca, núm. 268, que se dá en un precio cómodo. 13 3.

SE ALQUILA una casa situada en la calle de Belgrano, número 154, con nueve viviendas y tres patios: en la calle de la Reconquista, núm. 91 darán razon. 13 3

UNA criada sin vicios cocinera lavandera y planchadora en 260 pesos plata calle del Perú No. 7. 13 2

IMPORTANTE—Debiendo procederse á la clasificacion de los créditos pendientes contra el concurso de los Sres. Lucena y Otamendi, se invita á los Sres. acreedores que tengan Letras, ó cualquiera otro género de Documentos subscriptos por D. Fernando de Otamendi, ya sea como girador, endosante, ó de otro modo, se sirvan presentarlos en el término de ocho dias contados desde la fecha, en el escritorio de la sindicatura calle de Venezuela num. 66, desde las 10 á las 12 por la mañana y de 4 á 6 por la tarde. Marzo 12 de 1832.

Francisco Ramon de Udaeta.
Pascual. Cernadas.

SE VENDE una negra en la calle de Corrientes No 89, donde podrá tratar el comprador. 13 2.

INTERESANTE á los carpinteros y á los dueños de corralones de maderas—Se está vendiendo actualmente, en el almacen número 85, calle de la Victoria, una gran partida de tablas y tablones de pino por mayor y menor, á precios sumamente bajos. Dicho almacen estará abierto desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde, y desde las 4 hasta las 7. 13 8.

IMPORTANTE PARA LOS ESTUDIANTES DE LATINIDAD.—Acaba de reimprimirse por la IMPRENTA ARGENTINA, y se vende en ella misma á 12 *reales*, el antiguo cuadernito de Lara; cuyo título es: *Esplicacion clara y breve, de los Géneros de los Nombres, Pretéritos, y Supinos de los Verbos.* Lo manual de este escrito, ni redundante, ni diminuto en su argumento, la claridad de su estilo, y la brevedad de sus preceptos, he ahí en suma su mérito principal. Baste decir, por toda recomendacion, que hasta ahora no ha salido otro semejante á él en su clase; y que su estudio ha sido generalmente adoptado en las aulas, cuyos maestros han querido enseñar de *buena fé*, el idioma latino.

CALLE DEL PERU No. 15½—En la tienda recien abierta calle del Perú núm. 15½, se han sacado los efectos siguientes, á precios sumamente bajos y de primera calidad. A saber—Botas inglesas de punta cuadrada desde 30 hasta ps.......... 45
Zapatos abotinados ingleses de primera clase y muy bien hechos á ps.......... 20
Sombreros ingleses superfinos blancos de castor legítimo á ps.......... 50
Id. id. blancos y negros finos desde 25 pesos hasta.... 36
Id. id. para niños..........
Fraques ingleses de superior calidad y hechura aforrados de seda á ps.......... 130
Gorras de ule para hombres y niños, sombreros chilenos superfinos, ules para sombreros, zapatos franceses de señora de punta cuadrada..........
Un surtido elegante de corbatines de última moda de verano y de invierno..........
Pañuelos de la India para bolsillo y corbata..........
Látigos de martillo, betun inglés superior, cigarros habanos, agua de colonia, cajas para rapé, cintas de divisas negras y doradas.

REMATES.

POR THOMAS GOWLAND Y Ca.

Reconquista 63.

El viernes, 16 del corriente, se venderán á la mas alta postura, los efectos siguientes averiados y sanos, cuyo por menor es lo siguiente:

Listados, pañuelos y lienzos averiados, zarazas, lienzos blancos, pañuelos de algodon, id. de seda, paños alemanes finos y ordinarios, listados, brin blanco y aplomado, lanillas, sombreros, pañuelos blancos de muselina, lonas, alemaniscos, cocos, cotonias colchadas para chaleco, y otros muchos efectos que se manifiestan al tiempo de la venta.

Igualmente.—Loza fina y ordinaria que se venderá en lotes al gusto de los compradores, almidon de mandioca, idem de trigo, pimienta, azúcar de pilon, yerba de Paranaguá, vino Frontiñan, té imperial, hison y perla, y otros artículos que seria largo especificar, como 70 rollos tabaco del Brasil.

Por J. J. Arriola y Ca.

Calle de la Florida, número 50.

El vierne 16 del corriente á las 11½ en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, un surtido de libros en castellano, inclusos algunos diccionarios de la Real Academia impresos en Madrid, y algunas otras obras en latin y en francés, cuyo catálogo de todo podrá verse con anticipacion por las personas que gusten, en la misma casa,—ademas papel de carta fino, plumas, broches, frasquitos de aceite franceses y extractos de olor, rapé francés y macuba, peinetas de carei de varias clases, vino de madera superior y algunos artículos de mercería.

Al mismo tiempo, se rematarán varios artículos de lana y algodones muy selectos para tienda y tambien de hilo, y algunos de averias.

Para los alambicadores.—Como 40 bolsas ginebron superior.—Y para los hacendados, un magnifico terreno sobre el Arroyo del Medio corriendo el fondo entre el Pavon y el Paraná con pastos y aguadas sobresalientes, será rematado por fondos públicos de la última emision.

POR LAVALLE Y MACOME,

Calle de Potosí No. 36.

El viernes 16 del corriente se rematarán, sin reserva, dos casas nuevas de azotea, situadas en la calle de Patagones, de la calle de la Reconquista media cuadra para el oeste, edificadas en terreno de 9 varas de frente y 35 de fondo cada una, cercado de pared; se rematarán las dos juntas ó separadas segun el gusto de los compradores.

IMPRENTA ARGENTINA,
Media cuadra de la plaza de la Victoria para el Colegio.